

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 103/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	28 de febrero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 103/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de febrero del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Radar	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	HL Klemove Corp. 224, Harmony-ro, Yeonsu-gu, Incheon, Republic of Korea	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Detección de puntos ciegos (Blind Spot Detection)	HL Klemove	SRR Gen4
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO 2A3OZ-SRRGEN4
	TECNOLOGÍA	SENSOR DE DETECCIÓN	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	Modo 1: 24.050 – 24.150 Modo 2: 24.150 – 24.250	
7	CAMPO DE FUERZA MÁXIMA	Modo 1: Promedio: 86,21 dBuV/m @3m / 95,75 dBuV/m @1m Pico: 91,54 dBuV/m @3m / 101,08 dBuV/m @1m Modo 2: Promedio: 85,05 dBuV/m @3m / 94,59 dBuV/m @1m Pico: 90,38 dBuV/m @3m / 99,92 dBuV/m @1m	
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW	
9	NÚMERO DE CANALES	1	
10	TIPO DE ANTENA	Microstrip patch array	
11	GANANCIA DE LA ANTENA (dBi)	11	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-12049/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo